PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/CD Nº 18-01/2014

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 31 de julio de 2014

PROVEEDOR	**CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 98 del 30 de julio de 2014, ha adjudicado la oferta presentada por la firma denominada **DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Carrillo, RUC: 223441-8**, en ocasión del llamado denominado "Adquisición de Resmas de Papel con Criterios Sustentables", PAC Nº 279.755, para la provisión de bienes a la Circunscripción por un monto Total de Gs. 7.298.000 (Guaraníes siete millones doscientos noventa y ocho mil).

A partir de la presente, la firma adjudicada cuenta con los plazos establecidos para la suscripción del Contrato respectivo.

Atentamente.

Lic. ELADIO AGUILAR M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
SECCIÓN CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

REPORTE DE TRANSMISION

31 JUL. 2014 11:06

SU LOGO : P J PILAR
SU NÚMERO DE FAX : 171

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	<FAX # NO DISP.>	31 JUL. 11:05	00'40	TRANS 01		OK

Recibido por: Carlos Sanchez.-

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/CD Nº 18-02/2014

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 31 de julio de 2014

PROVEEDOR	**Sr. José Carrillo – Distribuidora Provepar.**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 98 del 30 de julio de 2014, ha adjudicado la oferta presentada por su firma denominada **DISTRIBUIDORA PROVEPAR, RUC: 2237441-8** en ocasión del llamado denominado "Adquisición de Resmas de Papel con Criterios Sustentables", PAC Nº 279.755, para la provisión de bienes a la Circunscripción por un monto Total de Gs. 7.298.000 (Guaraníes siete millones doscientos noventa y ocho mil).

A partir de la presente, la firma adjudicada cuenta con los plazos establecidos para la suscripción del Contrato respectivo.

Atentamente.

Lic. ELADIO AGUILAR M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
SECCIÓN CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

R/por. Patricia.

REPORTE DE TRANSMISION

31 JUL. 2014 11:03

SU LOGO : P J PILAR
SU NÚMERO DE FAX : 171

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	<FAX # NO DISP.>	31 JUL. 11:02	00'37	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.